



0000011



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CODEPRET S.A.

Se comunica al público que la compañía CODEPRET S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 300.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002774 de 16 de julio de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- El capital social de la Compañía es de Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.000) dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$1) cada una...

La Compañía tendrá un capital autorizado asignado de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.000)".

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de julio de 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INSTITUTO ECUATORIANO DE COMPAÑÍAS DE QUITO